EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 2800 del 23 de diciembre de 2014.

AUTORIZA

OBJETO: "CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN INDEPENDIENTE, ESTO ES, LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA.".

PLAZO: DOS (02) MESES posteriores a su adjudicación, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio del Contrato previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal con el lleno de los requisitos legales, sin exceder el 30 de diciembre de 2022.

VALOR: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS ($161.851.300) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA

CDP: El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 5322 del 16/03/2022

Para constancia se firma en Montería, a los

VICTOR MANUEL ARIZA PALMA

Proyectó: Meyling Martinez Llanos - Coordinadora Grupo Mixto de apoyo administrativo